

COMUNICADO DE PRENSA

Bogotá D.C., miércoles 08 de julio de 2026. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa a la ciudadanía y a la opinión pública que de acuerdo con las disposiciones legales colombianas entregará toda la información para el empalme de gobierno de forma abierta y transparente a todos los ciudadanos, garantizando el acceso y la transparencia que respalda la labor estadística del país.

Como entidad rectora del Sistema Estadístico Nacional, el DANE pondrá a disposición toda la información requerida en el marco del proceso de transición gubernamental, a través de los mecanismos y canales oficiales establecidos para tal fin, reafirmando su compromiso con los principios de transparencia, legalidad, independencia técnica y servicio al Estado colombiano.

Las estadísticas oficiales constituyen un bien público y un patrimonio del Estado colombiano. Por ello, el DANE continuará garantizando la producción y difusión de información estadística con los más altos estándares de calidad, oportunidad y rigor técnico, como soporte para la toma de decisiones públicas y privadas, independientemente de los cambios de gobierno.

Este proceso se adelantará siguiendo las directrices que imparta el Gobierno Nacional, con pleno respeto a la Constitución y a las leyes y contará con la respectiva transmisión institucional para toda la ciudadanía. Si bien en esta oportunidad no se convocó una mesa específica para el Sector de Información Estadística (DANE e IGAC), sino que fue abordado en el mismo espacio del Sector de Hacienda y Crédito Público, ello no modifica el compromiso del DANE de poner a disposición de la ciudadanía, de manera completa y oportuna, la información sobre su gestión a través de los canales oficiales establecidos para tal fin.

El respeto por las instituciones y por el derecho de los ciudadanos a conocer la gestión institucional es el principio que guía este proceso. En esa línea, el DANE reafirma la transparencia como eje central del empalme y de la rendición de cuentas ante la ciudadanía.



WWW.DANE.GOV.CO